



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 542 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, erradicación de un mini basural ubicado en la intersección de las calles José Ramón Vidal y Taragüí.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La existencia de un mini basural en la intersección de las calles José Ramón Vidal y Taragüí, que genera contaminación ambiental, riesgos para la salud pública y un importante deterioro del espacio urbano; y

CONSIDERANDO:

Que la acumulación de residuos en la vía pública favorece la proliferación de insectos, roedores y otros vectores transmisores de enfermedades;

Que la presencia de este foco de contaminación afecta la calidad de vida de los vecinos, produce malos olores y genera un impacto negativo sobre el ambiente y la imagen del barrio;

Que resulta responsabilidad del Municipio implementar acciones destinadas a la erradicación de micro y mini basurales, promoviendo además la limpieza, recuperación y mantenimiento de los espacios públicos;

Que la intervención temprana permitirá prevenir la formación de nuevos focos de residuos y contribuirá a una ciudad más limpia, segura y saludable.

POR ELLO:



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Erradicación de un mini basural ubicado en la intersección de las calles José
Ramón Vidal y Taragüí**

Artículo 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, la pronta intervención para la erradicación del mini basural ubicado en la intersección de las calles José Ramón Vidal y Taragüí.

Artículo 2º: Solicítese que, una vez realizada la limpieza del lugar, se evalúe la implementación de medidas preventivas que eviten la formación de un nuevo basural, tales como la colocación de cartelería informativa, mayor frecuencia de limpieza, tareas de concientización ambiental y controles periódicos.

Artículo 3º: De forma.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 542-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 542-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 542-C-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Comunicación N°: C876

[Comunicación N°: C876 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 542-C-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,